

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00174-2021	FREDY DIAZ GUERRERO	ASA INVERSIONES Y CIA S EN C	Escrito de Nulidad

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de nulidad presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Vence el Traslado: Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)


MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA